

Intendencia Municipal de Maldonado

Circular N° 6/2010

Aiguá, 11 de Febrero de 2010.

Señor Edil:

Por recomendación del señor Presidente, cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local, en fecha 15 de marzo de 2010, a la hora 19:45 con 15 minutos de tolerancia, finalizando a la hora 22:00.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación de Acta anterior
- Asuntos entrados.
- Asuntos varios
- Informe semanal del Secretario

Saluda a Usted atentamente,


PEDRO GRAÑA

Secretario

**JUNTA
LOCAL
DE AGUA**

**ACTA
C LXVII**

SESION ORDINARIA

8/III/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

Intendencia Municipal de Maldonado

ACTA CLXVII. En la ciudad de Aiguá, el ocho del marzo de 2010, se reúne la Junta Local de Aiguá, con la asistencia de los Ediles señores Ruben Alvarez, y Julio Tabeira, actuando como Presidente el señor Edil Wilson Bidondo. Asiste también el señor Secretario, Pedro Graña. Falta con aviso el Edil Uber Gatti.

El señor Presidente siendo la hora veintiuna y seis minutos, da por iniciada la sesión de la fecha y solicita la lectura de las Actas 165 y 166.

Leídas las mismas, no habiendo observaciones, ofrece a consideración su aprobación. Se pasa a votar, por la afirmativa tres votos. Se aprueban por unanimidad.

El señor Presidente ofrece el uso de la MEDIA HORA PREVIA de los Partidos Políticos. No haciendo uso de la misma los demás Ediles, el señor Bidondo toma la palabra para "*saludar muy especialmente a todas las mujeres con motivo del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER*".

A la hora 21:20 se recibe en Sala a un grupo de jóvenes integrantes de la Mesa Joven de Aiguá, quienes están por comenzar estudios en San Carlos y Maldonado. En total son ocho. Si bien se ha gestionado el otorgamiento de becas para ellos, las mismas no estarían vigentes hasta el mes de abril, por lo cual solicitan el apoyo de la Junta para obtener una solución con respecto al traslado diario a los correspondientes Centros de estudio, ya que no pueden afrontar por sí mismos los costos de transporte.

Se intercambian opiniones. El señor Presidente y el señor Secretario informan sobre la consulta efectuada al Director de Tránsito, señor Máximo Oleaurre. De la misma surgió una solución. Previa presentación de los documentos que acrediten la inscripción de cada joven, se les tramitará la obtención de un Pase Libre en la Empresa EMTUR. Se les indica a los presentes la forma de realizar estas gestiones. Ellos exponen sus inquietudes y puntos de vista y una vez evacuadas todas las dudas y consultas, agradecen la atención y siendo la hora 21:30 se retiran.

A continuación se recibe en Sala al Ingeniero Diego Glejberman quien conjuntamente con el Ing. Hourcade, expone, se encuentran

Intendencia Municipal de Maldonado

abocados a llevar adelante la instalación de la primera etapa del saneamiento en Aiguá. Presenta los planos a fin de indicar la zona por donde se realizaría el tendido y pasa a explicar los detalles del mismo. Se refiere a los antecedentes de la presente realidad. Comienza con un proyecto para resolver la problemática de la situación sanitaria del Complejo MEVIR ya que la planta de tratamiento no funciona como corresponde. Ese proyecto no se llevó a cabo y surgió uno nuevo creado por la UDM. Se trata de un convenio entre la Unidad de Desarrollo Municipal a través de OPP, la Intendencia Maldonado y la UGD de OSE. A través de convenios firmados se elaboran proyectos en la ciudad de Pan de Azúcar, Barrio Hipódromo y Aiguá. En esta Localidad se está trabajando con la ampliación de una Licitación del año 2006 adjudicada a la Empresa CITESA. Aiguá cuenta con un proyecto de saneamiento global, que se inicia en los proyectos PEC efectuados a principios de la década del noventa, concibiéndose así un nuevo proyecto que comprende el mejoramiento de la situación sanitaria de MEVIR así como parte de esos proyectos PEC. Toda la trama urbana en función de las lagunas de tratamientos situadas al Norte de la Ruta 13. El Proyecto elaborado consiste en la eliminación de la planta de tratamiento de MEVIR. La instalación del colector que termina en un pozo de bombeo que lleva por presión hasta Avda. Roque Massetti y desde ella -por gravedad- continúa por Aparicio Sarabia, cruza la Ruta 13, por la faja Norte, hacia el Oeste y desde allí por Camino Vecinal hasta el predio -en trámite de expropiación- donde se van a ejecutar las lagunas de tratamiento. Esto comprendería el primer módulo de los 3 proyectados que contempla la tercera parte de Aiguá, por lo cual se continuaría ampliando en el futuro la cobertura de saneamiento. Abarca todos los vecinos de MEVIR, y los vecinos frentistas a las calles mencionadas por donde pasa el colector, es decir el 90 % de los vecinos frentistas a la calle Sarabia, los correspondientes al tramo por calle Burgueño entre Massetti y Juan L. Rodríguez, y los de Juan Luciano Rodríguez entre Burgueño y Aparicio Sarabia. El trámite de instalación es gratuito. El vecino debe realizar la adecuación de las cañerías en su predio para poder

Intendencia Municipal de Maldonado

efectuar esa instalación. Sería ése el costo que afrontaría cada vecino, y posteriormente una tasa fija (aproximadamente \$48 más una variable correspondiente al 60% de su consumo de agua. Cuenta con un año para efectuar la conexión, tiempo que se considera suficiente para realizar las adecuaciones en cada vivienda particular, teniendo en cuenta que se trata de una inversión muy importante y es necesario que se sustente con la conexión de cada vecino. Si bien las exigencias de acuerdo a las experiencias que existen en el Departamento se aplican en los casos de infracciones a las Ordenanzas de Salubridad e Higiene en lo que respecta a vertidos de aguas servidas a la vía pública y demás. El próximo miércoles 10 a la hora 12 aproximadamente, se estaría realizando el lanzamiento de esta obra, en el lugar donde va a estar el pozo de bombeo.

Continúa explicando los distintos puntos de interés acerca del tema y respondiendo los planteamientos de los señores Ediles y algunos vecinos que se encuentran presentes.

El Ing. Glejberman indica que se encuentra totalmente a las órdenes para las consultas que surjan tanto para los señores Ediles como los vecinos. Los señores Ediles agradecen su presencia y el pormenorizado informe, retirándose el Ingeniero a la hora 22:00. Seguidamente se hacen presentes en Sala las señoras Estela Aparicio, María del Carmen Nieto, Bettina Rodríguez, Cristina Costa y Cecilia Birriel, funcionarias de la Guardería de Verano. Plantean situaciones personales y de funcionamiento que se presentaron en el transcurso de esta etapa de trabajo. Manifiestan su desacuerdo con el puntaje otorgado en la calificación por el desempeño efectuada por la señora Directora. El mismo en algunos casos difiere sensiblemente del que les correspondió en el año anterior. Indican que la actitud para con los niños y para con los funcionarios por parte de la señora Directora y una auxiliar de Maestra fue en muchos casos inadecuada. Plantean la interrogante sobre quién efectúa la calificación sobre el desempeño de la señora Directora, ya que consideran imprescindible que también se califique su desempeño como tal.

Intendencia Municipal de Maldonado

Se produce un intercambio de opiniones, se les solicita que presenten los descargos correspondientes, como es su derecho y la Junta estudiará el caso y se asesorará sobre la forma de proceder en casos como el presente, ya que no se tienen antecedentes al respecto. Siendo la hora 21:15 se retiran agradeciendo la atención brindada.

El señor Presidente se refiere al tema saneamiento debido a las manifestaciones del señor Ingeniero referentes a políticas del Municipio para incentivar la conexión, considera que debería investigarse al respecto a fin de trabajar en el tema en la próxima sesión. **El señor Secretario** propone la realización de un relevamiento sobre vecinos frentistas con posibilidades de conexión de cada uno y sus necesidades para ello.

El señor Presidente con respecto al tema planteado por las funcionarias de Guardería sugiere consultar a la Directora de Políticas Educativas para informarse sobre el procedimiento que corresponde para tratar la problemática.

El señor Secretario sugiere que puede invitarse a la señora Nubia López a una sesión de la Junta para tratar este tema.

El señor Presidente se refiere al Reglamento creado por el señor Secretario para regular el funcionamiento del sector de Artesanos en el Centro de Informes recientemente inaugurado. Le da la palabra al señor Secretario quien procede a exponer las bases y el fin de este Reglamento explicando que una vez aprobado por la Junta será elevado a Turismo y deberá ser aprobado mediante Resolución por parte del señor Intendente Municipal. Este documento reglamenta el relacionamiento entre la Junta Local y los Artesanos, quienes nombrarán una Comisión que los represente. A continuación da lectura al Reglamento para consideración del Cuerpo de Ediles, con la participación de artesanos presentes en Sala. Una vez leído y explicado punto por punto, (se adjunta copia del mismo), se inicia un intercambio de ideas y opiniones, así como aportes de los señores Ediles y los artesanos presentes.

El señor Secretario expresa la necesidad de contar con la instalación de artesanos para Semana de Turismo, ya que debido a

Intendencia Municipal de Maldonado

la cartelería existente los turistas que pasan por la Ruta se detienen a apreciar las artesanías de la zona y se encuentran con el Salón vacío expresiones que fueron apoyadas por el Edil Tabeira.

La Artesana María Lil Escobar se refiere a la necesidad de contar con la infraestructura correspondiente para instalarse en forma adecuada.

El señor Secretario destaca la Muestra presentada para el acto de inauguración del Centro la cual califica de espectacular, demostrando que aún con pocos elementos para instalarse son capaces de exponer sus productos de forma que luzcan como corresponde.

Se protegerá la autoría de los productos, ya que mediante la fotografía que se solicita, además del producto en sí, al artesano, se registra la impronta personal que el mismo aporta a su producto que lo diferencia de otros artesanos que pueden realizar el mismo tipo de trabajo pero con detalles diferentes, y esto da seguridad a cada artesano de que no se permitirá la copia.

Queda implícito que en el proceso que se inicia irán surgiendo elementos que enriquecerán el mismo

Resumiendo, se conviene que el Reglamento es adecuado para el objetivo propuesto y se acuerda agregar un apartado donde se reglamente la presentación de expresiones artísticas de diversa índole (Moción del Edil señor Ruben Alvarez por propuesta de la Artesana señora Escobar).

El señor Presidente propone que si no existen más consultas, el señor Secretario proceda a agregar el ítem previsto realizando el repartido de copias a los señores Ediles en el correr de esta semana y debido a que los tiempos se hacen breves si es necesario se llamará a Sesión extraordinaria para la aprobación y continuación de los trámites correspondientes.

A la hora 22:55 los artesanos presentes se retiran y el **señor Presidente** indica:

Intendencia Municipal de Maldonado

Pasamos a tratar:

ASUNTOS ENTRADOS.

Notas Recibidas:

Integración de la Comisión del Barrio MEVIR de Los Talas Se toma conocimiento.

Vecinos de calle Juan Antonio Fernández solicitan limpieza de terreno con abundancia de malezas y alimañas. El señor Secretario informa que ya fue limpiado. Se toma conocimiento.

Grupo de Marcheros de Aiguá Agradece apoyo brindado para concurrir al Festival de San Carlos y el préstamo de las instalaciones de La Fomento y Abasto para el beneficio efectuado en fechas 6 y 7 de febrero. Se toma conocimiento.

El señor Presidente informa sobre el sorteo realizado el 5 de marzo con los becarios presentados al llamado para llevar a cabo tareas de digitadores. Se postularon 13. y como estaba estipulado quedaron 10 titulares, los cuales trabajarán 3 horas diarias completando el horario de Oficina de la Junta Local, y su tarea será agregar los datos de las Partidas de Nacimiento, Matrimonio, etc al sistema operativo en el marco del nuevo sistema de expedición de Partidas de Registro Civil, encarado por el Municipio meses atrás. Presenta el Acta del sorteo de referencia.

El señor Secretario agrega detalles sobre la labor de los jóvenes y la finalidad de las tareas a desarrollar.

Los señores Ediles solicitan copia del Acta.

El señor Presidente debido a la hora -23:00 - propone votar la prórroga del horario de la sesión hasta la culminación de los temas a tratar en la presente. Por la afirmativa 3 votos. Unanimidad de presentes.

No habiendo más ASUNTOS ENTRADOS. Se pasa a tratar

ASUNTOS VARIOS.

El señor Ruben Alvarez solicita información sobre las reuniones promovidas por Región Este con el Cuerpo de Ediles.

El señor Secretario le informa que actualmente están abocados a las reuniones con los artesanos de la localidad.

Intendencia Municipal de Maldonado

Con respecto a descentralización se continúa con las capacitaciones, y el próximo miércoles se llevará a cabo una reunión al respecto.

Con respecto a las actividades de Región Este agrega que se encuentra ya disponible en Aiguá parte del material destinado por este proyecto para la readecuación de la atención al público en las instalaciones de la Oficina de esta Junta.

El mismo Edil se refiere a lo dispuesto en la sesión anterior con respecto a la entrega de una palada de balasto para el vecino Montes de Oca, que no ha sido aún cumplido, por haber balasto situado en las proximidades de la vivienda depositado por funcionarios de la Junta que no ha sido utilizado, solicita cumplirlo.

Con respecto a lo tratado en varias sesiones relacionado a la problemática un comerciante de Los Talas solicita se tenga en cuenta la búsqueda de una solución apropiada para la misma.

Asimismo solicita la culminación del corte de pasto de la ciclovía en Los Talas.

El señor Alvarez también solicita se proceda a realizar el corte de pasto en la sede de Aiguá, el cual ha proliferado mucho y se tenga en cuenta una solución para los vecinos lindantes que debido a la instalación del talud que se realizó, el agua de los pluviales se vuelca hacia sus terrenos.

El señor Alvarez solicita una copia del Listado de adjudicación de viviendas por ayuda mutua (titulares y suplentes).

El señor Julio Tabeira solicita la adecuación del camino vecinal acceso a la vivienda del señor Alvaro García quien ha planteado en varias oportunidades la necesidad de adecuación del mismo.

El mismo Edil sugiere la instalación del despacho del señor Secretario en esta Sala por considerar que el actual lugar donde funciona no es adecuado ya que no brinda la privacidad ni la comodidad necesarias.

El señor Tabeira también solicita información sobre el funcionamiento de la Banda Popular, en qué condiciones está funcionando, quién es el Director, la integración de la Comisión y los detalles de actuaciones y demás como estaba previsto se informara mensualmente.

Intendencia Municipal de Maldonado

También el mismo Edil solicita el acondicionamiento del Camino a Barra del León.

El señor Presidente indica: No habiendo más Asuntos Varios pasamos al:

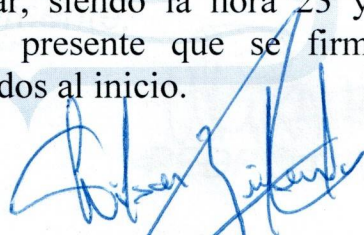
INFORME DEL SECRETARIO

- Se está procediendo a la limpieza de cunetas y caños de pasaje de pluviales en toda la ciudad.
- Al ponerse en marcha la Planta Asfáltica en Maldonado, a la brevedad se comenzará con el bacheo de las diferentes arterias de tránsito en la localidad.
- El Centro de Informes -a la fecha- ha recibido 1277 visitantes de diversas nacionalidades.
- Esta mañana se dio inicio a la instalación del triángulo que regulará el pasaje del tránsito sobre Ruta 13 en la intersección con Ruta 39.
- Se culminaron las reparaciones del ómnibus de la Junta, por lo cual ya se encuentra en funcionamiento nuevamente.
- El Comité de Emergencia Departamental se encuentra abocado a la solicitud de ayuda para los damnificados de Chile, en especial con ropa de cama y productos de limpieza.

Finalizado el Informe del señor Secretario, **el señor Presidente** propone el cambio de horario de la sesión del Cuerpo de Ediles, como consecuencia del próximo cambio de la hora legal, por lo cual mociona para que a partir del lunes 15, la sesión se desarrolle a partir de la hora 19:45 con los quince minutos de tolerancia habituales. Se pasa a votar. Por la afirmativa. 3 votos. Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 23 y 15 se levanta la sesión labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


PEDRO GRAÑA
Secretario


WILSON BIDONDO
Presidente